

Aumenta el número de afectados por las hipotecas

granollers

REDACCIÓN | “La manifestación del pasado día 16 de febrero en Barcelona fue la muestra de una realidad que preocupa. Muchos vallesanos estuvieron presentes participando de la misma junto con miembros y representantes de las PAH de Granollers y del Vallès. La situación es cada vez más preocupante. En las dos últimas semanas nos hemos encontrado con la consulta de 50 nuevos casos correspondientes a personas y familias preocupadas por su situación”. Estas declaraciones de **Xosé Lombau**, de la PAH de Granollers, fueron realizadas el pasado martes por la mañana en el programa de debate de *Ràdio Granollers* que dirige y presenta la periodista **Montse Redondo**.

Sus manifestaciones hacían referencia también a las actividades que lleva a cabo estos días la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de la zona de

REUNIONES

En las últimas reuniones, la PAH de Granollers ha contabilizado más de 50 nuevos casos correspondientes a personas afectadas



Manifestación sobre el derecho a la vivienda.

Granollers, Canovelles, Les Franqueses... Según Lombau actualmente se pueden contabilizar unos 200 casos de personas afectadas por esta situación tan preocupante relacionada con el impago de las hipotecas, cosa que está haciendo que algunas personas hayan sido desahuciadas de sus casas.

Las manifestaciones, el trabajo realizado por los representantes de las PAH y el clamor general está haciendo, dijo Lombau, que algunas cosas empiecen a cambiar tímidamente. El integrante de la PAH de Granollers indicaba a través de *Ràdio Granollers* que “algunos bancos actúan ahora de una manera diferente y

permiten que se lleven a cabo otro tipo de negociaciones, con salidas como la del alquiler social”. Este cambio de actitud por parte de bancos y cajas permite, según Lombau, encarar la situación a través de nuevas propuestas sin tener que llegar al drama del desahucio que tantos problemas crea a todos.

REPRESENTANTES VALLESANOS EN LA MANIFESTACIÓN

En la manifestación del pasado sábado en Barcelona estuvieron presentes algunos vallesanos y representantes mu-

nicipales, como el alcalde de Canovelles, **José Orive**, y los concejales **Francesc Sánchez** y **Emilio Cordero**. En este municipio hay más de 2.000 personas en paro y casi un 30% no cobran ya ninguna prestación. Para Orive, la PAH “es un ejemplo de compromiso, solidaridad, corresponsabilidad y determinación social”.

En relación con las PAH, son muchas -dada la gravedad del problema- las noticias que se prodigan estos días. Así, la PAH de La Llagosta lleva a cabo una intensa actividad y para ayer jueves, día 21, tenía previsto una concentración en Mollet del Vallès para impedir un nuevo caso de desahucio que afectaba a la familia de Mamadou.

En relación con estas noticias cabe señalar también que el pasado día 14 de febrero, Vallès Visió llevó a cabo una programación especial (Noche temática) centrada en el derecho a la vivienda. El trabajo de las PAH está llamado a ser uno de los referentes informativos de este año. Los representantes de la PAH de la zona de Granollers hacen una llamada a todas las personas que estén interesadas en asistir a sus reuniones para explicar sus casos -cada día que pasa aumenta el número de afectados al no poder hacer frente al pago de las hipotecas- que vayan a las reuniones que llevan a cabo cada lunes a partir de las siete de la tarde en el local de la AAVV Sota el Camí Ral, situado en la Avinguda Prat de la Riba, delante de la empresa Roca Umbert Fàbrica de les Arts.

La familia que ocupa una vivienda en la carretera de Caldes, llevada a litigio, tendrá que dejarla antes del próximo día 28 de junio

El juez da la razón a la parroquia de Fàtima

REDACCIÓN | En fecha 9 de noviembre pasado dábamos cuenta en estas páginas del litigio presentado por la parroquia Mare de Déu de Fàtima de Granollers en contra de una familia que ocupaba en régimen de alquiler desde hace 58 años una vivienda situada en la carretera de Caldes.

Según manifestó en su momento mossén **Manuel Amado** a esta revista, las partes en conflicto habían mantenido diferentes reuniones sin llegar a un acuerdo sobre la finca en cuestión, por lo que finalmente desde la parroquia se decidió ir por la vía judicial: “No se trata de un desahucio, ya que los actuales residentes no tienen contrato. Además el edificio se encuentra en mal estado y debe de ser derribado”.

Los afectados, **José Álvarez Encina** y toda su familia, consideraban la posibilidad de que podían seguir en la finca

durante más años como lo hicieron antes otros parientes, los titulares del arrendamiento que ha permitido a sus familiares seguir viviendo en la casa durante muchos años mientras tenían lugar, como ha sido el caso, últimamente, las diferencias de criterio sobre los derechos de cada una de las partes.

El pasado día 12 de febrero se hizo pública la sentencia del juicio verbal por desahucio por precario. Según estima el juez **Ángel Teba**, del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granollers, se procede en consecuencia estimar íntegramente la demanda presentada por la parroquia Mare de Déu de Fàtima, representada por el abogado **Agustí Fernández**, frente a **José Álvarez Encina**, condenándole “a dejar libre y expedita dicha vivienda antes del día 28 de junio de 2013 a las 13,00 horas, y en caso de no verificarlo antes de esa fecha se procederá a su lanzamiento por el Juzgado de la fuerza pública si fuera necesaria y a su costa”.



La familia de José Álvarez tendrá que dejar la casa.

| XAVIER SOLANAS